Informe de actividades 2015 Consejo Editorial División de Ciencias Básicas e Ingeniería

1. Integración del Consejo Editorial

El Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 553 ordinaria, celebrada el 24 de marzo de de 2015, aprobó el acuerdo 553.6 mediante el cual se integró al Mtro. José Ángel Rocha Martínez del departamento de Ciencias Básicas, en sustitución del Mtro. Manuel Meda Vidal; en la sesión 561 ordinaria, celebrada el 16 de julio de 2015, se integró al Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas en sustitición del Mtro. José Ángel Hernández Rodríguez; el 13 de octubre de 2015 el Dr. Román Anselmo Mora gutiérrez, presentó su renuncia.

A continuación se presenta la integración actual del consejo:

Nombre	Departamento	Sesión	
Mtro. José Ángel Rocha Martínez	Ciencias Básicas	553, 24-mar-15	1er periodo
Mtro. José Alfredo Estrada	Electrónica	506, 29-may-12	
Dr. Jorge Ramírez Muñoz	En e rgía	550, 4-dic-14	1er periodo
Dr. Juan Alfonso Casillas García de León	Materiales	550, 4-dic-14	2º periodo
Vacante	Sistemas		

2. Acuerdos Consejo Editorial

Durante 2015, el consejo editorial sesionó en cinco ocasiones:

- a) 29 de abril de 2015. Se entregó, a los consjeros asistentes, copia de los lineamientos editoriales.
- b) 12 de mayo de 2015. Se acordó nombrar como presidente del Consejo Editorial al Mtro. José Ángel Rocha Martínez.
- c) 9 de junio de 2015. Se revisaron las reglas de funcionamiento del Consejo Editorial y se sugirieron algunos cambios; asimismo, se acordó notilifcar al presidente del Consejo Divisiona, la tercera falta consecutiva del Mtro. José Ángel Hernández Rodríguez para que procediera en consecuencia.
- d) 23 de junio de 2015, se aprobaron las reglas de funcionamiento con los cambios sugeridos.
- e) 9 de diciembre de 2015, se elaboró y aprobó el informe anual de actividades.

3. Presidencia y Secretaría del Consejo Editorial

En la sesión efectuada el 12 de mayo de 2015, se acordó nombrar, por unanimidad, al Mtro. José Ángel Rocha Martínez como presidente del Consejo Editorial y dar continuidad a la C.P. Rosa María Benítez Mendoza como Secretaria, cuya responsabilidad es elaborar las minutas de las reuniones y resguardar el archivo del consejo.



A.CBI.CONS.ED.02/15 9 de diciembre de 2015

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presente

En el documento anexo, el Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería presenta su informe de actividades de 2015, en cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo 1.7 de las «Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial de la UAM» y en el párrafo 1.2.4 de las «Políticas Operativas para la Producción editorial de la Unidad Azcapotzalco».

Sin más por el momento.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

M. en C. José Ángel Rocha Martínez
Presidente del Consejo Editorial
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

c.c.p expediente archivo



4. Reglas de funcionamiento del Consejo Editorial

En la sesión efectuada el 23 de junio de 2015 se aprobaron las modificaciones a las reglas de funcionamiento del Consejo Editorial, mismas que se solicitó hacer públicas a través del portal en internet de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Reglas de Funcionamiento del Consejo Editorial División de Ciencias Básicas e Ingeniería

En la sesión del Consejo Editorial, celebrada el 23 de junio de 2015, sus integrantes:

- M. en C. José Ángel Rocha Martínez, presidente del consejo.
- M. en C. José Alfredo Estrada Soto, representante del departamento de Electrónica.
- Dr. Jorge Ramírez Muñoz, representante del departamento de Energía
- Dr. Juan Alfonso Casillas García de León, representante del departamento de Materiales
- C.P. Rosa Ma. Benitez Mendoza, secretaria del consejo

Acordaron hacer públicas sus Reglas de Funcionamiento, en apego a lo establecido en las Políticas Operativas de la Unidad Azcapotzalco, numeral 1.2.6, mismas que a continuación se mencionan:

- 1. El Consejo Editorial sesionará, por lo menos, una vez al trimestre.
- 2. Las sesiones serán convocadas por el presidente del Consejo Editorial o cuando lo soliciten, por lo menos, tres de sus miembros.
- 3. El quórum necesario para iniciar las sesiones será de cuatro integrantes del Consejo Editorial.
- 4. El titular de la Oficina de Producción Editorial de la división fungirá como Secretario del Consejo Editorial, elaborará las minutas y administrará el archivo.
- 5. Las resoluciones del Consejo Editorial se tomarán por mayoría simple de los integrantes presentes.

Atentamente Casa abierta al tiempo

Consejo Editorial de la Ciencias Básicas e Ingeniería

Mtro. José Ángel Rocha Martínez	Ciencias Básicas
Mtro. José Alfredo Estrada Soto	Electrónica
Dr. Jorge Ramírez Muñoz	Energía
Dr. Juan Alfonso Casillas García de León	Materiales
C.P. Rosa Ma. Benítez Mendoza	Oficina de Producción Editorial y Difusión